



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**

**Ayuntamiento de Alcorcón**

## **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL GANAR ALCORCÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA MACHISTA**

Acabamos de terminar el año 2017, un año en el cual según los datos oficiales 80 mujeres han sido asesinadas por la violencia machista. Son casi 1.000 las mujeres que han sido asesinadas en nuestro país desde que se tienen datos estadísticos, desde el año 2003.

El terrorismo machista se ha convertido en una lacra terrible que se hace a todas luces intolerable, las violencias en sus diferentes vertientes son un fenómeno intolerable en nuestro país; es exigible al gobierno del Reino de España que ponga los medios necesarios en todos los sentidos (económicos, materiales, formativos personales, educativos, etc.) para poner fin a esta lacra.

Desgraciadamente podemos afirmar que en los parámetros en los que hoy nos movemos, todas las administraciones públicas han fracasado absolutamente, y es obligación de todas estas administraciones promover las medidas que hagan desaparecer esta violencia estructural contra las mujeres en nuestra sociedad. Además en este año que acabamos de terminar, una vecina de nuestra ciudad fue asesinada en un ataque de violencia machista y otra fue herida gravemente, hecho este que nos tiene que hacer llegar al convencimiento de que también la administración local debe poner todos los medios a su alcance para combatir la violencia machista en nuestro municipio.

Por ello, proponemos al Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón la aprobación de la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Creación de un parque de viviendas público y soluciones habitacionales para mujeres y menores en situaciones de especial vulnerabilidad.

SEGUNDO.- Elaboración de un apartado especial en todos los planes de empleo existentes en la actualidad, o que puedan ser elaborados en un futuro, para asegurar la prioridad en el acceso a posibles empleos al colectivo de mujeres víctimas de violencia machista.

TERCERO.- Puesta en marcha de políticas educativas en el municipio, que incluyan la formación al profesorado y personal no docente para la atención y detección de posibles casos de violencia machista, así como la elaboración de talleres específicos para el alumnado.



**Grupo Municipal Ganar Alcorcón**



**Ayuntamiento de Alcorcón**

CUARTO.- Ampliación de recursos y horarios en los puntos de atención a las víctimas de violencia machista.

QUINTO.- Creación de una unidad específica, y convenientemente formada, de la Policía Municipal para la atención de los casos de violencia machista, dotada con los medios humanos y materiales necesarios para su función y perfectamente coordinada con los puntos de atención referidos en el punto anterior, así como con los y las técnicas del ayuntamiento.

SEXTO.- Elaboración de un plan integral contra la violencia machista en nuestro municipio, dotado de medios y con la participación de todos los agentes necesarios que puedan aportar a través de sus experiencias soluciones para conseguir una ciudad de Alcorcón libre de violencia machista.

En Alcorcón, a 22 de enero de 2018

Fdo.- Jesús Santos Gimeno  
Portavoz del grupo municipal Ganar Alcorcón